



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0139

- 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, **08 MAR. 2010**



Visto el Oficio N° 016-2010-SGPRE en el que la Sub-Gerencia de Presupuesto opina favorablemente para la realización de una modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, por un monto de **NOVENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.97,000.00)** en el Grupo Genérico del Gastos 1 Personal y Obligaciones Sociales por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Artículo 19° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establecen los criterios y lineamientos para realizar modificaciones en el nivel funcional programático;

Que, siendo necesaria realizar la modificación en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

De conformidad con el Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

DE LA(S)



UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.061187 Conducir el Planeamiento y Presupuesto

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 97,000.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 97,000.00

TOTAL S/. 97,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 97,000.00

TOTAL PLIEGO 97,000.00

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

FUNCIÓN : 15 Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL : 033 Transporte Terrestre

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0065 Vías Departamentales

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.043709 Red de Caminos Departamentales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES 70,112.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 70,112.00

TOTAL S/. 70,112.00

FUNCIÓN : 15 Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL : 033 Transporte Terrestre

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0069 Servicio de Transporte Terrestre





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº00139

- 2010 - GORE-ICA/PR

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000321 Otorgamiento de Licencias de Transporte
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

(A nivel de Categoría de Gasto y Grupo Genérico del Gasto) (En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES	26,888.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26,888.00
	<hr/>
TOTAL S/.	26,888.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	97,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	97,000.00
	=====



Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **08 de Marzo del 2010**
Of. Circular N° **0402-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0139-2010** de fecha **08-03-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
St. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)